



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC
20214214877531

Información Pública
Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C., junio 16 de 2021

Señor(a)

Yeison Norbey Macias Granobles
Calle 56 D Sur 87 49 Bosa Holanda
CP: 110711
Email: yeisonmasias4@gmail.com
Bogotá - D.C.

472	Motivos de Devolución	Desconocido	No Existe Número
		Rehusado	No Reclamado
		Cerrado	No Contactado
		Faltante	Apartado Clausurado
	No Reside	Fuerza Mayor	
Fecha 1:	17 JUN '21	Fecha 2:	
Nombre del distribuidor:		Nombre del distribuidor:	
C.C. Motorizado		C.C.	
Centro de Distribución:		Centro de Distribución:	
Observaciones:	No hay el 87-41 Del 87-41 sigue #87A		

REF: RESPUESTA AL RADICADO 20216120915482

Respetado(a) señor(a): **MACIAS**

En atención al requerimiento indicado en la referencia, es de informarle que dado a su solicitud de cancelar el cincuenta por ciento (50%) de descuento y acceder al curso pedagógico de lo(s) comparendo(s) Manual(es) N°11001000000025353132 y 11001000000025353127 de fecha 18/05/2020, debe tener presente el Artículo 24 de la ley 1383/2010, que preceptúa:

Artículo 24 de la ley 1383/2010:

"Reducción de la Multa. Una vez surtida la orden de comparendo, si el inculpado acepta la comisión de la infracción, podrá sin necesidad de otra actuación administrativa, cancelar el cincuenta por ciento (50%) del valor de la multa dentro de los cinco días siguientes a la orden de comparendo, igualmente, o podrá cancelar el setenta y cinco (75%) del valor de la multa, si paga dentro de los veinte días siguientes a la orden de comparendo, en estos casos deberá asistir obligatoriamente a un curso sobre normas de tránsito en el Centro Integral de Atención, donde se cancelará un 25% y el excedente se pagará al organismo de tránsito. Si aceptada la infracción, esta no se paga en las oportunidades antes indicadas, el inculpado deberá cancelar el (100%) del valor de la multa más sus correspondientes intereses moratorios.

Si el inculpado rechaza la comisión de la infracción, el inculpado deberá comparecer ante el funcionario en audiencia pública para que éste decrete las pruebas conducentes que le sean solicitadas y las de oficio que considere útiles. Si el contraventor no compareciere sin justa causa comprobada dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes, la autoridad de tránsito después de 30 días de ocurrida la presunta infracción seguirá el proceso, entendiéndose que queda vinculado al mismo, fallándose en audiencia pública y notificándose en estrados. En la misma audiencia, si fuere posible, se practicarán las pruebas y se sancionará o absolverá al inculpado.

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link <https://forms.gle/sVLZ4x24iJU3JvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

1



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

Servicios Postales Nacionales S.A. NIT 900.062.297-9 DG 25 G 95 A 55
Atención al usuario: (01) 4722500 - 01 4908 111 210 - servicios@cpn-72.com.co
Ministerio de Correos

Remitente

Nombre/Razón Social: ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, S.A. (Entidad Pública)
Dirección: Calle 13 N° 37 - 35
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código postal: 110711
Envío: RA3200000025CO

Destinatario

Nombre/Razón Social: YEISON NORBEY MACIAS GRANOBLES
Dirección: CALLE 56 D SUR 87 49 BOSCA HOLANDA
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código postal: 110711
Envío: RA3200000025CO

472



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20214214877531

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Si fuere declarado contraventor, se le impondrá el cien por ciento (100%) del valor de la multa prevista en el código" (...)

En consecuencia, debe tener presente lo expuesto por la **Corte Constitucional en Sentencia T-467/95**, que afirmó:

"Cuando el objeto de la solicitud hace parte determinante de un procedimiento especial, previamente regulado en la ley y sujeto a ciertos trámites, requisitos y términos específicos, el peticionario está en la obligación de someterse a dicho trámite, sin que la administración se vea obligada a resolver el asunto de fondo a través de la petición requerida. La Administración no está obligada a contestar y, por el contrario, debe el actor someterse al procedimiento establecido en la ley, sin que ello signifique que la existencia de disposiciones procesales aplicables al caso concreto, dejen sin efecto el derecho de petición ejercido por el actor, ya que simplemente se trata de que su ejercicio debe someterse a unas reglas que distan de las ordinarias."

Frente a su solicitud de restablecimiento del derecho, es preciso indicar lo siguiente:

para este despacho, no se ha vulnerado el Derecho al **DEBIDO PROCESO ADMINISTRATIVO**, toda vez que se han seguido los actos y procedimientos establecidos en la ley y los reglamentos, no desconociendo de manera alguna las garantías reconocidas a los administrados, siendo las Notificaciones, inherentes al Principio de Publicidad que rige las actuaciones de la Administración y constituyen los mecanismos idóneos para dar a conocer a los intervinientes las decisiones de la Administración.

Lo anterior se encuentra soportado, por medio de las resoluciones sancionatorias No. 371175 y 371131 de fecha 10/01/2020, de los comparendos mencionados, que lo declaran contraventor de las normas de tránsito, surtiéndose de esta manera el debido proceso administrativo:

INFORMACIÓN DEL COMPARENDO ☒ Autocompletar Número de Comparendo						INFORMACIÓN DEL COMPARENDO ☒ Autocompletar Número de Comparendo					
Organismo de tránsito: 1001 BOGOTÁ D.C.						Organismo de tránsito: 1001 BOGOTÁ D.C.					
Comparendo: 25353132 11001000 000025353132						Comparendo: 25353127 11001000 000025353127					
Fecha: 05/18/2020 Placa: AWM77E						Fecha: 05/18/2020 Placa: AWM77E					
INFORMACIÓN DE LA PERSONA SANCIONADA ☐ Mostrar Solo Anulados						INFORMACIÓN DE LA PERSONA SANCIONADA ☐ Mostrar Solo Anulados					
Tipo de documento: CÉDULA DE CIUDADANO Número: 1012387380						Tipo de documento: CÉDULA DE CIUDADANO Número: 1012387380					
Nombre: YEISON NORBEY MACIAS GRANOBLES						Nombre: YEISON NORBEY MACIAS GRANOBLES					
Año	No.	Cod.	Descripción	Inicio	Vencimiento	Año	No.	Cod.	Descripción	Inicio	Vencimiento
2020	371175	2	AUDIENCIA PUBLICA	06/02/2020	07/02/2020	2020	371131	2	AUDIENCIA PUBLICA	06/02/2020	07/02/2020
2020	371175	3	FALLO Y DEJAR EN FIRME	10/01/2020		2020	371131	3	FALLO Y DEJAR EN FIRME	10/01/2020	

2

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



En consecuencia, debe tener en cuenta que los términos para acceder a los descuentos de ley y realizar el curso pedagógico ya se encuentran vencidos; por lo que, se extiende una invitación para que dé cumplimiento a las normatividades existentes en materia de movilidad estando al día por concepto de multas de tránsito.

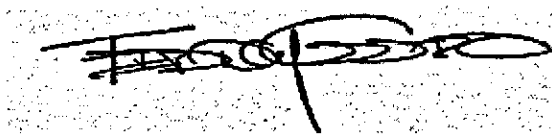
Finalmente para efectuar el pago, puede acceder a la página web www.movilidadbogota.gov.co, en el botón de consultas de comparendos y verificar la información. En el mismo sitio la Secretaría Distrital de Movilidad, para facilitar el pago de forma electrónica, habilitó el pago a través de enlace de PSE (Pagos Seguros en Línea), donde se puede liquidar y cancelar el valor con el beneficio de ley en los siguientes pasos:

1. Ingrese a www.movilidadbogota.gov.co
2. Acceder al botón de consulta de comparendos, ingrese su tipo de documento y número respectivo, más el código de seguridad hacer clic en buscar.
3. El ciudadano debe ingresar a la carpeta "pagar en línea detalle" y el sistema arrojará la opción de pago con descuento, en aquellos casos en que aplique.
4. El sistema arrojará el valor con el descuento o sin este y se debe dar clic en el botón pagar comparendo.
5. La página mostrará el resumen del pago en su totalidad y después de digitar el código de seguridad, se debe dar clic en continuar.
6. Por último, se direccionará a la página de la entidad financiera, recuerde habilitar las ventanas emergentes y seguir los pasos.

Finalmente, es menester indicarle que puede acceder a una facilidad de pago agendándose por la página www.movilidadbogota.gov.co en el banner de agendamiento virtual diligenciando el formulario y hacer clic en acuerdos de pago para que dentro de las 48 horas siguientes un asesor le brinde toda la asesoría necesaria frente a los acuerdos de pago.

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud.

Cordialmente,



Francy Castro Camero

Subdirección de Contravenciones

Firma mecánica generada en 16-06-2021 01:39 PM

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195





SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20214214877531

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Elaboró: Edilma Constanza Lopez Vasquez-Subdirección De Contravenciones

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

4



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



ORDEN DE COMPARENDO UNICO NACIONAL N° 11001000000025353127																																																																																																									
1. FECHA Y HORA																																																																																																									
AÑO		MES				HORA								MINUTOS																																																																																											
2020	01	02	03	04	00	01	02	03	04	05	06	07	00	10																																																																																											
22 DIA	05	06	07	08	08	09	10	11	12	13	14	15	20	30																																																																																											
18	09	10	11	12	16	17	18	19	20	21	22	23	40	50																																																																																											
2. LUGAR DE LA INFRACCIÓN (VIA, KILOMETRO O SITIO, DIRECCIÓN)																																																																																																									
VIA PRINCIPAL										VIA SECUNDARIA										MUNICIPIO		LOCALIDAD O COMUNA																																																																																			
TIPO DE VIA										TIPO DE VIA										Bogotá		8-KENNEDY																																																																																			
NÚMERO O NOMBRE										NÚMERO O NOMBRE																																																																																															
6 A										93 B																																																																																															
3. PLACA (MARQUE LETRAS)																																																																																																									
<table border="1"> <tr><td>(A)</td><td>B</td><td>C</td><td>D</td><td>E</td><td>F</td><td>G</td><td>H</td><td>I</td><td>J</td><td>K</td><td>L</td><td>M</td><td>N</td><td>O</td><td>P</td><td>Q</td><td>R</td><td>S</td><td>T</td><td>U</td><td>V</td><td>W</td><td>X</td><td>Y</td><td>Z</td></tr> <tr><td>A</td><td>B</td><td>C</td><td>D</td><td>E</td><td>F</td><td>G</td><td>H</td><td>I</td><td>J</td><td>K</td><td>L</td><td>M</td><td>N</td><td>O</td><td>P</td><td>Q</td><td>R</td><td>S</td><td>T</td><td>U</td><td>V</td><td>(W)</td><td>X</td><td>Y</td><td>Z</td></tr> <tr><td>A</td><td>B</td><td>C</td><td>D</td><td>E</td><td>F</td><td>G</td><td>H</td><td>I</td><td>J</td><td>K</td><td>L</td><td>(M)</td><td>N</td><td>O</td><td>P</td><td>Q</td><td>R</td><td>S</td><td>T</td><td>U</td><td>V</td><td>W</td><td>X</td><td>Y</td><td>Z</td></tr> </table>																				(A)	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U	V	W	X	Y	Z	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U	V	(W)	X	Y	Z	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	(M)	N	O	P	Q	R	S	T	U	V	W	X	Y	Z								
(A)	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U	V	W	X	Y	Z																																																																																
A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U	V	(W)	X	Y	Z																																																																																
A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	(M)	N	O	P	Q	R	S	T	U	V	W	X	Y	Z																																																																																
4. PLACA (MARQUE NÚMERO)										LETRAS (MOTOS)					5. CÓDIGO DE INFRACCIÓN																																																																																										
<table border="1"> <tr><td>0</td><td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td><td>5</td><td>6</td><td>(7)</td><td>8</td><td>9</td></tr> <tr><td>0</td><td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td><td>5</td><td>6</td><td>(7)</td><td>8</td><td>9</td></tr> <tr><td>0</td><td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td><td>5</td><td>6</td><td>7</td><td>8</td><td>9</td></tr> <tr><td>0</td><td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td><td>5</td><td>6</td><td>7</td><td>8</td><td>9</td></tr> </table>										0	1	2	3	4	5	6	(7)	8	9	0	1	2	3	4	5	6	(7)	8	9	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	<table border="1"> <tr><td>A</td><td>B</td><td>C</td><td>D</td></tr> <tr><td>A</td><td>B</td><td>C</td><td>D</td></tr> <tr><td>A</td><td>B</td><td>C</td><td>D</td></tr> <tr><td>A</td><td>B</td><td>C</td><td>D</td></tr> </table>					A	B	C	D	A	B	C	D	A	B	C	D	A	B	C	D	<table border="1"> <tr><td>A</td><td>B</td><td>C</td><td>(D)</td><td>E</td><td>F</td><td>G</td><td>H</td><td>I</td><td>J</td></tr> <tr><td>(0)</td><td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td><td>5</td><td>6</td><td>7</td><td>8</td><td>9</td></tr> <tr><td>0</td><td>1</td><td>(2)</td><td>3</td><td>4</td><td>5</td><td>6</td><td>7</td><td>8</td><td>9</td></tr> </table>					A	B	C	(D)	E	F	G	H	I	J	(0)	1	2	3	4	5	6	7	8	9	0	1	(2)	3	4	5	6	7	8	9
0	1	2	3	4	5	6	(7)	8	9																																																																																																
0	1	2	3	4	5	6	(7)	8	9																																																																																																
0	1	2	3	4	5	6	7	8	9																																																																																																
0	1	2	3	4	5	6	7	8	9																																																																																																
A	B	C	D																																																																																																						
A	B	C	D																																																																																																						
A	B	C	D																																																																																																						
A	B	C	D																																																																																																						
A	B	C	(D)	E	F	G	H	I	J																																																																																																
(0)	1	2	3	4	5	6	7	8	9																																																																																																
0	1	(2)	3	4	5	6	7	8	9																																																																																																
MATRICULADO EN:										6. CLASE DE SERVICIO																																																																																															
FUNZA										<table border="1"> <tr> <td>DIPLOMÁTICO</td> <td>OFICIAL</td> <td>PARTICULAR</td> <td>X</td> <td>PÚBLICO</td> </tr> </table>										DIPLOMÁTICO	OFICIAL	PARTICULAR	X	PÚBLICO																																																																																	
DIPLOMÁTICO	OFICIAL	PARTICULAR	X	PÚBLICO																																																																																																					
7. TIPO DE VEHÍCULO										8. RÁDIO DE ACCIÓN					9. MODALIDAD DE TRANSPORTE																																																																																										
<table border="1"> <tr><td>BICICLETA O TRICICLO</td><td>CANON</td></tr> <tr><td>TRACCIÓN ANIMAL</td><td>VOLOMOTA</td></tr> <tr><td>AUTOMÓVIL</td><td>TRACTOCANON</td></tr> <tr><td>CAMPERO</td><td>MOTOCICLO</td></tr> <tr><td>CANONETA</td><td>MOTOTRICICLO</td></tr> <tr><td>MICROBUS</td><td>MOTOCARRO</td></tr> <tr><td>BUSETA</td><td>MOTOCICLETA</td></tr> <tr><td>BUS</td><td>CUATROMOTO</td></tr> <tr><td>BUS ARTICULADO</td><td>REMOLQUE/SEMIREM.</td></tr> </table>										BICICLETA O TRICICLO	CANON	TRACCIÓN ANIMAL	VOLOMOTA	AUTOMÓVIL	TRACTOCANON	CAMPERO	MOTOCICLO	CANONETA	MOTOTRICICLO	MICROBUS	MOTOCARRO	BUSETA	MOTOCICLETA	BUS	CUATROMOTO	BUS ARTICULADO	REMOLQUE/SEMIREM.	<table border="1"> <tr><td>NACIONAL</td><td>MUNICIPAL</td></tr> </table>					NACIONAL	MUNICIPAL	<table border="1"> <tr><td>PASAJEROS</td><td>MIXTO</td><td>CARGA</td></tr> </table>					PASAJEROS	MIXTO	CARGA																																																															
BICICLETA O TRICICLO	CANON																																																																																																								
TRACCIÓN ANIMAL	VOLOMOTA																																																																																																								
AUTOMÓVIL	TRACTOCANON																																																																																																								
CAMPERO	MOTOCICLO																																																																																																								
CANONETA	MOTOTRICICLO																																																																																																								
MICROBUS	MOTOCARRO																																																																																																								
BUSETA	MOTOCICLETA																																																																																																								
BUS	CUATROMOTO																																																																																																								
BUS ARTICULADO	REMOLQUE/SEMIREM.																																																																																																								
NACIONAL	MUNICIPAL																																																																																																								
PASAJEROS	MIXTO	CARGA																																																																																																							
10. DATOS DEL INFRACTOR										11. TIPO DE INFRACCIÓN																																																																																															
<table border="1"> <tr><td>TIPO DE DOCUMENTO</td><td>NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD</td></tr> <tr><td>(C) T.I. C.E. PASAP.</td><td>1 0 1 2 3 8 7 3 8 0</td></tr> <tr><td colspan="2">LICENCIA DE CONDUCCIÓN NÚMERO</td></tr> <tr><td colspan="2">7 6 5 6 3 0 0 0 1 0 2 6 9 A 2</td></tr> <tr><td colspan="2">CATEG.</td></tr> <tr><td colspan="2">9 A 2</td></tr> <tr><td colspan="2">NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS</td></tr> <tr><td colspan="2">0 8 1 1 2 2 2 MACIAS GRANOBLES YEISON NORBEY</td></tr> <tr><td colspan="2">NO SUMINISTRA</td></tr> <tr><td colspan="2">EBAZ</td></tr> <tr><td colspan="2">TELÉFONO PAGO TIPO CELULAR</td></tr> <tr><td colspan="2">MUNICIPIO</td></tr> <tr><td colspan="2">DIRECCIÓN ELECTRÓNICA</td></tr> </table>										TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	(C) T.I. C.E. PASAP.	1 0 1 2 3 8 7 3 8 0	LICENCIA DE CONDUCCIÓN NÚMERO		7 6 5 6 3 0 0 0 1 0 2 6 9 A 2		CATEG.		9 A 2		NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS		0 8 1 1 2 2 2 MACIAS GRANOBLES YEISON NORBEY		NO SUMINISTRA		EBAZ		TELÉFONO PAGO TIPO CELULAR		MUNICIPIO		DIRECCIÓN ELECTRÓNICA		<table border="1"> <tr><td>CONDUCTOR</td><td>X</td></tr> <tr><td>PEATÓN</td><td></td></tr> <tr><td>PASAJERO</td><td></td></tr> </table>										CONDUCTOR	X	PEATÓN		PASAJERO																																																							
TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD																																																																																																								
(C) T.I. C.E. PASAP.	1 0 1 2 3 8 7 3 8 0																																																																																																								
LICENCIA DE CONDUCCIÓN NÚMERO																																																																																																									
7 6 5 6 3 0 0 0 1 0 2 6 9 A 2																																																																																																									
CATEG.																																																																																																									
9 A 2																																																																																																									
NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS																																																																																																									
0 8 1 1 2 2 2 MACIAS GRANOBLES YEISON NORBEY																																																																																																									
NO SUMINISTRA																																																																																																									
EBAZ																																																																																																									
TELÉFONO PAGO TIPO CELULAR																																																																																																									
MUNICIPIO																																																																																																									
DIRECCIÓN ELECTRÓNICA																																																																																																									
CONDUCTOR	X																																																																																																								
PEATÓN																																																																																																									
PASAJERO																																																																																																									
12. LICENCIA DE TRANSITO										13. DATOS DEL PROPIETARIO																																																																																															
<table border="1"> <tr><td>DIR. DE VTO</td><td>NÚMERO DEL DOCUMENTO</td></tr> <tr><td>1 1 0 0 1</td><td>1 0 0 1 1 0 3 2 7 9</td></tr> </table>										DIR. DE VTO	NÚMERO DEL DOCUMENTO	1 1 0 0 1	1 0 0 1 1 0 3 2 7 9	<table border="1"> <tr><td>TIPO DE DOCUMENTO</td><td>Nº DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD</td></tr> <tr><td>(C) T.I. C.E. PASAP.</td><td>1 0 1 6 0 6 2 7 0 6</td></tr> <tr><td colspan="2">NOMBRES Y APELLIDOS</td></tr> <tr><td colspan="2">GALINDO GORDILLO JESSICA A.</td></tr> </table>										TIPO DE DOCUMENTO	Nº DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	(C) T.I. C.E. PASAP.	1 0 1 6 0 6 2 7 0 6	NOMBRES Y APELLIDOS		GALINDO GORDILLO JESSICA A.																																																																											
DIR. DE VTO	NÚMERO DEL DOCUMENTO																																																																																																								
1 1 0 0 1	1 0 0 1 1 0 3 2 7 9																																																																																																								
TIPO DE DOCUMENTO	Nº DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD																																																																																																								
(C) T.I. C.E. PASAP.	1 0 1 6 0 6 2 7 0 6																																																																																																								
NOMBRES Y APELLIDOS																																																																																																									
GALINDO GORDILLO JESSICA A.																																																																																																									
14. DATOS DE LA EMPRESA										15. DATOS DEL AGENTE DE TRANSITO																																																																																															
<table border="1"> <tr><td>NOMBRE DE LA EMPRESA</td><td>Nº DE TARJETA DE OPERACIÓN N°</td></tr> <tr><td>NIT</td><td></td></tr> </table>										NOMBRE DE LA EMPRESA	Nº DE TARJETA DE OPERACIÓN N°	NIT		<table border="1"> <tr><td>APellidos y Nombres Completos</td><td>PLACA</td><td>ESTADO</td></tr> <tr><td></td><td></td><td></td></tr> </table>										APellidos y Nombres Completos	PLACA	ESTADO																																																																															
NOMBRE DE LA EMPRESA	Nº DE TARJETA DE OPERACIÓN N°																																																																																																								
NIT																																																																																																									
APellidos y Nombres Completos	PLACA	ESTADO																																																																																																							

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iU3JfV9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"



ORDEN DE COMPARENDO UNICO NACIONAL N° 11001000000025353132																																							
1. FECHA Y HORA																																							
AÑO					MES					HORA										MINUTOS																			
2020					01 02 03 04					00 01 02 03 04 05 06 07										00 10																			
DÍA					05 06 07 08					08 09 10 11 12 13 14 15										20 30																			
16					09 10 11 12					(16) 17 18 19 20 21 22 23										40 50																			
2. LUGAR DE LA INFRACCIÓN (VIA, KILOMETRO O SITIO, DIRECCIÓN.)																																							
VIA PRINCIPAL										VIA SECUNDARIA										MUNICIPIO					LOCALIDAD O COMUNA														
TIPO DE VIA										NUMERO O NOMBRE										TIPO DE VIA										NUMERO O NOMBRE									
E										6A										93 B										Bogotá					8-KENNEDY				
3. PLACA (MARQUE LETRAS)																																							
A B C D E F G H I J K L M N O P Q R S T U V W X Y Z																																							
A B C D E F G H I J K L M N O P Q R S T U V W X Y Z																																							
A B C D E F G H I J K L M N O P Q R S T U V W X Y Z																																							
4. PLACA (MARQUE NUMERO)																																							
0 1 2 3 4 5 6 7 8 9																																							
0 1 2 3 4 5 6 7 8 9																																							
0 1 2 3 4 5 6 7 8 9																																							
0 1 2 3 4 5 6 7 8 9																																							
5. CODIGO DE INFRACCIÓN																																							
A B C D E F G H I J																																							
0 1 2 3 4 5 6 7 8 9																																							
0 1 2 3 4 5 6 7 8 9																																							
6. CLASE DE SERVICIO																																							
DIPLOMATICO OFICIAL PARTICULAR X PUBLICO																																							
7. TIPO DE VEHICULO																																							
BICICLETA O TRI-CICLO												CAMION																											
TRACCION ANIMAL												VOLQUETA																											
AUTOMOVIL												TRACTOCAMION																											
CAMPERO												MOTOCICLO																											
CAMIONETA												MOTOTRICICLO																											
MACROBUS												MOTOCARRO																											
MOTOCICLO												MOTOCICLETA X																											
MOTO												CUATRIMOTO																											
BUS ARTICULADO												REMOLQUE/SEMIREM.																											
8. RADIO DE ACCION																																							
NACIONAL MUNICIPAL PASAJEROS MIXTO CARGA																																							
9. MODALIDAD DE TRANSPORTE																																							
PASAJEROS MIXTO CARGA																																							
10. DATOS DEL INFRACCTOR																																							
TIPO DE DOCUMENTO										NUMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD																													
C T E PASAP										1 0 1 2 3 8 7 3 8 0																													
LICENCIA DE CONDUCCION NUMERO										CATEG.																													
7 6 5 6 3										0 0 0 1 0 2 6 9 A 2																													
EXP. VENC.										NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS																													
0 3 1 2 2 2										MACIAS GRANOBLES YEISON NORBEY																													
NO SUMINISTRA																																							
EBAE										TELEFONO Fijo T/O CELULAR										MUNICIPIO																			
DIRECCION ELECTRONICA																																							
11. TIPO DE INFRACCTOR																																							
CONDUCTOR X																																							
PASAJERO																																							
12. LICENCIA DE TRANSITO																																							
DIRE. DE TRT										NUMERO DEL DOCUMENTO																													
1 1 0 0 1										1 0 0 1 1 0 3 2 7 9																													
13. DATOS DEL PROPIETARIO																																							
TIPO DE DOCUMENTO										No. DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD																													
C T E PASAP										0 1 0 1 6 0 6 2 7 0 6																													
NOMBRES Y APELLIDOS										GALINDO GORDILLO JESSICA ALEJANDRA																													
14. DATOS DE LA EMPRESA																																							
NOMBRE DE LA EMPRESA:										TARJETA DE OPERACIÓN N°																													
NIT																																							

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
 "Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/vLz4x24IJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"





SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20214214877531

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C., junio 16 de 2021

Señor(a)

Yeison Norbey Macias Granobles
Calle 56 D Sur 87 49 Bosa Holanda
CP: 110711
Email: yeisonmasias4@gmail.com
Bogota - D.C.

REF: RESPUESTA AL RADICADO 20216120915482

Respetado(a) señor(a): **MACIAS**

En atención al requerimiento indicado en la referencia, es de informarle que dado a su solicitud de cancelar el cincuenta por ciento (50%) de descuento y acceder al curso pedagógico de lo(s) comparendo(s) Manual(es) N°11001000000025353132 y 11001000000025353127 de fecha 18/05/2020, debe tener presente el Artículo 24 de la ley 1383/2010, que preceptúa:

Artículo 24 de la ley 1383/2010:

"Reducción de la Multa. Una vez surtida la orden de comparendo, si el inculpado acepta la comisión de la infracción, podrá sin necesidad de otra actuación administrativa, cancelar el cincuenta por ciento (50%) del valor de la multa dentro de los cinco días siguientes a la orden de comparendo, igualmente, o podrá cancelar el setenta y cinco (75%) del valor de la multa, si paga dentro de los veinte días siguientes a la orden de comparendo, en estos casos deberá asistir obligatoriamente a un curso sobre normas de tránsito en el Centro Integral de Atención, donde se cancelará un 25% y el excedente se pagará al organismo de tránsito. Si aceptada la infracción, esta no se paga en las oportunidades antes indicadas, el inculpado deberá cancelar el (100%) del valor de la multa más sus correspondientes intereses moratorios.

Si el inculpado rechaza la comisión de la infracción, el inculpado deberá comparecer ante el funcionario en audiencia pública para que éste decrete las pruebas conducentes que le sean solicitadas y las de oficio que considere útiles. Si el contraventor no compareciere sin justa causa comprobada dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes, la autoridad de tránsito después de 30 días de ocurrida la presunta infracción seguirá el proceso, entendiéndose que queda vinculado al mismo, fallándose en audiencia pública y notificándose en estrados. En la misma audiencia, si fuere posible, se practicarán las pruebas y se sancionará o absolverá al inculpado.

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

1

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC
20214214877531

Información Pública
Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Si fuere declarado contraventor, se le impondrá el cien por ciento (100%) del valor de la multa prevista en el código" (...)

En consecuencia, debe tener presente lo expuesto por la **Corte Constitucional en Sentencia T-467/95**, que afirmó:

"Cuando el objeto de la solicitud hace parte determinante de un procedimiento especial, previamente regulado en la ley y sujeto a ciertos trámites, requisitos y términos específicos, el peticionario está en la obligación de someterse a dicho trámite, sin que la administración se vea obligada a resolver el asunto de fondo a través de la petición requerida. La Administración no está obligada a contestar y, por el contrario, debe el actor someterse al procedimiento establecido en la ley, sin que ello signifique que la existencia de disposiciones procesales aplicables al caso concreto, dejen sin efecto el derecho de petición ejercido por el actor, ya que simplemente se trata de que su ejercicio debe someterse a unas reglas que distan de las ordinarias."

Frente a su solicitud de restablecimiento del derecho, es preciso indicar lo siguiente:

para este despacho, no se ha vulnerado el Derecho al **DEBIDO PROCESO ADMINISTRATIVO**, toda vez que se han seguido los actos y procedimientos establecidos en la ley y los reglamentos, no desconociendo de manera alguna las garantías reconocidas a los administrados, siendo las Notificaciones, inherentes al Principio de Publicidad que rige las actuaciones de la Administración y constituyen los mecanismos idóneos para dar a conocer a los intervinientes las decisiones de la Administración.

Lo anterior se encuentra soportado, por medio de las resoluciones sancionatorias No. 371175 y 371131 de fecha 10/01/2020, de los comparendos mencionados, que lo declaran contraventor de las normas de tránsito, surtiéndose de esta manera el debido proceso administrativo:

INFORMACIÓN DEL COMPARENDO ☒ Autocompletar Número de Comparendo						INFORMACIÓN DEL COMPARENDO ☒ Autocompletar Número de Comparendo					
Organismo de tránsito: 11001 BOGOTÁ D.C.						Organismo de tránsito: 11001 BOGOTÁ D.C.					
Comparendo: 25353132 11001000 000025353132						Comparendo: 25353127 11001000 000025353127					
Fecha: 05/18/2020 Placa: AWM77E						Fecha: 05/18/2020 Placa: AWM77E					
INFORMACIÓN DE LA PERSONA SANCIONADA ☐ Mostrar Solo Anulados						INFORMACIÓN DE LA PERSONA SANCIONADA ☐ Mostrar Solo Anulados					
Tipo de documento: CÉDULA DE CIUDADANÍA Número: 1012387380						Tipo de documento: CÉDULA DE CIUDADANÍA Número: 1012387380					
Nombre: YEISON NORBEY MACIAS GRANOBLES						Nombre: YEISON NORBEY MACIAS GRANOBLES					
Año	No.	Cod.	Descripción	Inicio	Vencimiento	Año	No.	Cod.	Descripción	Inicio	Vencimiento
2020	371175	2	AUDIENCIA PUBLICA	06/02/2020	07/02/2020	2020	371131	2	AUDIENCIA PUBLICA	06/02/2020	07/02/2020
2020	371175	3	FALLO Y DEJAR EN FIRME	10/01/2020		2020	371131	3	FALLO Y DEJAR EN FIRME	10/01/2020	

2

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JivF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



En consecuencia, debe tener en cuenta que los términos para acceder a los descuentos de ley y realizar el curso pedagógico ya se encuentran vencidos; por lo que, se extiende una invitación para que dé cumplimiento a las normatividades existentes en materia de movilidad estando al día por concepto de multas de tránsito.

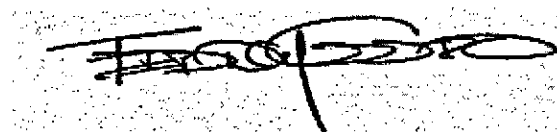
Finalmente para efectuar el pago, puede acceder a la página web www.movilidadbogota.gov.co, en el botón de consultas de comparendos y verificar la información. En el mismo sitio la Secretaría Distrital de Movilidad, para facilitar el pago de forma electrónica, habilitó el pago a través de enlace de PSE (Pagos Seguros en Línea), donde se puede liquidar y cancelar el valor con el beneficio de ley en los siguientes pasos:

1. Ingrese a www.movilidadbogota.gov.co
2. Acceder al botón de consulta de comparendos, ingrese su tipo de documento y número respectivo, más el código de seguridad hacer clic en buscar.
3. El ciudadano debe ingresar a la carpeta "pagar en línea detalle" y el sistema arrojará la opción de pago con descuento, en aquellos casos en que aplique.
4. El sistema arrojará el valor con el descuento o sin este y se debe dar clic en el botón pagar comparendo.
5. La página mostrará el resumen del pago en su totalidad y después de digitar el código de seguridad, se debe dar clic en continuar.
6. Por último, se direccionará a la página de la entidad financiera, recuerde habilitar las ventanas emergentes y seguir los pasos.

Finalmente, es menester indicarle que puede acceder a una facilidad de pago agendándose por la página www.movilidadbogota.gov.co en el banner de agendamiento virtual diligenciando el formulario y hacer clic en acuerdos de pago para que dentro de las 48 horas siguientes un asesor le brinde toda la asesoría necesaria frente a los acuerdos de pago.

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud.

Cordialmente,



Francy Castro Camero

Subdirección de Contravenciones

Firma mecánica generada en 16-06-2021 01:39 PM

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"





SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20214214877531

Informacion Publica

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Elaboró: Edilma Constanza Lopez Vasquez-Subdirección De Contravenciones

4

*Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"*

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



ORDEN DE COMPARENDO UNICO NACIONAL N° 11001000000025353127

1. FECHA Y HORA

AÑO	2020	MES	01	02	03	04
DÍA	05	06	07	08	09	10
HORA	00	01	02	03	04	05
MINUTOS	00	10	20	30	40	50

2. LUGAR DE LA INFRACCIÓN (VIA, KILOMETRO O SITIO, DIRECCIÓN)

VIA PRINCIPAL	VIA SECUNDARIA	MUNICIPIO	LOCALIDAD O COMUNA
TIPO DE VIA: AV. C. AL. D. T. N. NÚMERO O NOMBRE: 6 A	TIPO DE VIA: AV. C. AL. D. T. N. NÚMERO O NOMBRE: 93 B	Bogotá	8-KENNEDY

3. PLACA (MARQUE LETRAS)

(A)	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U	V	W	X	Y	Z
A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U	V	W	X	Y	Z
A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U	V	W	X	Y	Z

4. PLACA (MARQUE NÚMERO)

0	1	2	3	4	5	6	7	8	9
0	1	2	3	4	5	6	7	8	9
0	1	2	3	4	5	6	7	8	9
0	1	2	3	4	5	6	7	8	9

5. CÓDIGO DE INFRACCIÓN

A	B	C	D	E	F	G	H	I	J
0	1	2	3	4	5	6	7	8	9
0	1	2	3	4	5	6	7	8	9

6. CLASE DE SERVICIO

DIPLOMÁTICO	OFICIAL	PARTICULAR	X	PÚBLICO
-------------	---------	------------	---	---------

7. TIPO DE VEHÍCULO

BICICLETA O TRI-CICLO	CAMION
TRACCION ANIMAL	VOLICURTA
AUTOMOVIL	TRACTOCAMION
CAMPERO	MOTOCICLO
CAMIONETA	MOTOTRICICLO
MICROBUS	MOTOCARRO
MUSETA	MOTOCICLETA
BUS	CUATRI-MOTO
BUS ARTICULADO	REMOLQUE/REMORIN.

8. RADIO DE ACCIÓN

NACIONAL	MUNICIPAL	PASAJEROS	MIXTO	CARGA
----------	-----------	-----------	-------	-------

9. MODALIDAD DE TRANSPORTE

COLECTIVO	INDIVIDUAL	MASIVO	ESPECIAL
-----------	------------	--------	----------

10. DATOS DEL INFRACTOR

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD
(C) T.E. C.E. PASAP.	1 0 1 2 3 8 7 3 8 0
LICENCIA DE CONDUCCIÓN NÚMERO	CATEG.
7 6 5 6 3 0 0 0 1 0 2 6 9 A 2	9 A 2
NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS	
MACIAS GRANOBLES YEISON NORBEY	
NO SUMINISTRA	
UBAN TELEFONO Fijo Y/O CELULAR	
MUNICIPIO	
DIRECCIÓN ELECTRÓNICA	

11. TIPO DE INFRACTOR

CONDUCTOR	X
PEATON	
PASAJERO	

12. LICENCIA DE TRANSITO

TIPO DE TIPO	NÚMERO DEL DOCUMENTO
1 1 0 0 1 1	1 0 0 1 10 3 2 7 9

13. DATOS DEL PROPIETARIO

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD
(C) T.E. C.E. PASAP.	1 0 1 6 0 6 2 7 0 6
NOMBRES Y APELLIDOS	
GALINDO GORDILLO JESSICA A.	

14. DATOS DE LA EMPRESA

NOMBRE DE LA EMPRESA	TARJETA DE OPERACIÓN N°
NIT	

15. DATOS DEL AGENTE DE TRANSITO

APellidos y Nombres Completos	PLACA	FECHA
-------------------------------	-------	-------





ORDEN DE COMPARENDO ÚNICO NACIONAL N° 1100100000025353132																							
1. FECHA Y HORA																							
AÑO		MES				HORA								MINUTOS									
2020		01 02 03 04				00 01 02 03 04 05 06 07								00 10									
DÍA		05 06 07 08				08 09 10 11 12 13 14 15								20 30		(30)							
16		09 10 11 12				(16) 17 18 19 20 21 22 23								40 50									
2. LUGAR DE LA INFRACCIÓN (VIA, KILOMETRO O SITIO, DIRECCIÓN)																							
VIA PRINCIPAL										VIA SECUNDARIA										MUNICIPIO		LOCALIDAD O COMUNA	
TIPO DE VIA										TIPO DE VIA										Bogotá		8-KENNEDY	
NÚMERO O NOMBRE										NÚMERO O NOMBRE													
A 6A										A 93 B													
3. PLACA (MARQUE LETRAS)																							
A B C D E F G H I J K L M N O P Q R S T U V W X Y Z																							
A B C D E F G H I J K L M N O P Q R S T U V W X Y Z																							
A B C D E F G H I J K L M N O P Q R S T U V W X Y Z																							
4. PLACA (MARQUE NÚMERO)																							
0 1 2 3 4 5 6 7 8 9																							
0 1 2 3 4 5 6 7 8 9																							
0 1 2 3 4 5 6 7 8 9																							
0 1 2 3 4 5 6 7 8 9																							
MATRICULADO EN:																							
FUNZA																							
7. TIPO DE VEHÍCULO																							
BICICLETA O TRICICLO										CAMION													
TRACCION ANIMAL										VOLQUETA													
AUTOMOVIL										TRACTOCAMION													
CALIFERO										MOTOCICLO													
CAMIONETA										MOTOTRINICLO													
MICROBUS										MOTOCARRO													
BUSETA										MOTOCICLETA													
BUS										CUATRIMOTO													
BUS ARTICULADO										REMOLQUE/SEM-REM.													
8. CLASE DE SERVICIO																							
DIPLOMATICO					OFICIAL					PARTICULAR					PUBLICO								
9. MODALIDAD DE TRANSPORTE																							
NACIONAL					MUNICIPAL					PASAJEROS					MIXTO								
10. DATOS DEL INFRACTOR																							
TIPO DE DOCUMENTO										NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD													
(C) T.I. C.E. PASAP.										1 0 1 2 3 8 7 3 8 0													
LICENCIA DE CONDUCCIÓN NÚMERO																							
7 6 5 6 3 0 0 0 1 0 2 6 9 A 2																							
NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS																							
08+222 MACIAS GRANOBLES YEISON NORBEY																							
NO SUMINISTRA																							
EDAD										TELÉFONO Fijo T/G CELULAR													
DIRECCIÓN ELECTRÓNICA										MUNICIPIO													
11. TIPO DE INFRACTOR																							
CONDUCTOR										PASAJERO													
CONDUCTOR										PASAJERO													
12. LICENCIA DE TRANSITO																							
NÚMERO DE TIPO										NÚMERO DE DOCUMENTO													
1 1 0 0 1										1 0 0 1 1 0 3 2 7 9													
13. DATOS DEL PROPIETARIO																							
TIPO DE DOCUMENTO										NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD													
(C) T.I. C.E. PASAP.										1 0 1 6 0 6 2 7 0 6													
NOMBRES Y APELLIDOS																							
GALINDO GORDILLO JESSICA ALEJANDRA																							
14. DATOS DE LA EMPRESA																							
NOMBRE DE LA EMPRESA:										TARJETA DE OPERACIÓN N°													
NIT																							

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
 "Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"



Certificado de comunicación electrónica

Email certificado

El servicio de **envíos**
de Colombia



Identificador del certificado: E49460878-S

Lleida S.A.S., Aliado de 4-72, en calidad de tercero de confianza certifica que los datos consignados en el presente documento son los que constan en sus registros de comunicaciones electrónicas.

Detalles del envío

Nombre/Razón social del usuario: Secretaría Distrital de Movilidad de Bogotá (CC/NIT 899999061)

Identificador de usuario: 420945

Remitente: EMAIL CERTIFICADO de Notificación Electrónica <420945@certificado.4-72.com.co>
(originado por Notificación Electrónica <notificacionelectronica@movilidadbogota.gov.co>)

Destino: yeisonmasias4@gmail.com

Fecha y hora de envío: 21 de Junio de 2021 (15:43 GMT -05:00)

Fecha y hora de entrega: 21 de Junio de 2021 (15:43 GMT -05:00)

Mensaje no entregado (adicionalmente, se recibió una notificación DSN con status SMTP '5.1.1', que según la organización IANA tiene el siguiente significado; 'Permanent Failure.Addressing Status.Bad destination mailbox address')

Asunto: SDC 20214214877531-ORFEO (EMAIL CERTIFICADO de notificacionelectronica@movilidadbogota.gov.co)

Mensaje:

[image: image.png]

***Aviso legal:** El contenido de este mensaje y los archivos adjuntos son confidenciales de uso exclusivo de la Secretaría Distrital de Movilidad. Si lo ha recibido por error, infórmenos y elimínelo de su correo. *

Este correo es de tipo informativo y por lo tanto, le pedimos no responda a este mensaje. A través de nuestra línea de Atención (195) le brindaremos la atención necesaria.

--

"El contenido de este mensaje y sus anexos son propiedad de la Secretaría Distrital de Movilidad de Bogotá, es únicamente para el uso del destinatario ya que puede contener información pública reservada o información pública clasificada (privada o semiprivada), las cuales no son de carácter público. Si usted no es el destinatario, se informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está prohibido. Cualquier revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma, es ilegal. Si usted es el destinatario, le solicitamos dar un manejo adecuado a la información; de presentarse cualquier suceso anómalo, por favor informarlo al correo"

Adjuntos:



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 4389

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C. en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el inciso 2 del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar el siguiente acto administrativo:

EXPEDIENTE N°.	2021 4214877531 YEISON NORBEY MACIAS GRANNOBLESYEISON NORBEY MACIAS GRANNOBLES
FECHA DE EXPEDICIÓN	JUNIO 16 DE 2021 JUNIO 16 DE 2021
FIRMADO POR:	FRANCY CASTRO CAMERO ORIGINAL FIRMADO POR LA AUTORIDAD DE TRANSITO

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE **16 DE JULIO DE 2021**, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / subdirección de contravenciones (movilidad.gov.co); para mayor información, acercarse a la Secretaría Distrital de Movilidad, Subdirección de Contravenciones, ubicada en la calle 13 No 37 – 35, Segundo Piso – Área de Notificaciones, en el horario de lunes a viernes de 08:00 a.m. a 4:00 p.m.

El acto administrativo aquí relacionado, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO Y EN FIRME al finalizar el día siguiente de la desfijación del presente aviso, advirtiendo que contra el presente acto administrativo procede el recurso enunciado en la parte resolutive del proveído en mención.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en copia íntegra del Acto Administrativo proferido dentro del Expediente No. **2021 6120915482**

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY **16 DE JULIO DE 2021**, A LAS 7:00 A.M. POR EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES.

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN: _____

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY **26 DE JULIO 2021**, A LAS 4:30 P.M.

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN: _____

Reviso: **Mauricio Tarazona Garcia**



